



VOZMEDIANO

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra “Ampliación Entorno Polideportivo” incluida en el Fondo de Cohesión Territorial de 2025, redactada por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Vozmediano, 15 de abril de 2026. – El Alcalde, José Javier Hernández Rodrigo

914